



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ACT/UT/012/2019

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINTCOP.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos, 43 Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y el artículo 44 fracciones I, II, III; se insta la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de dar respuesta a las solicitudes de información que se remitan a la Unidad de Transparencia.

En la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 21 de noviembre del dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados, sitio en Calle Francisco Dosamantes S/N, esquina con 2ª Cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Texcoco Edo. De México; el C. Moisés Venegas Alvarado; Presidente del Comité de Transparencia del SINTCOP, así como Integrante del comité al C. Santiago Hernández Yescas y al C. Edgar Gerardo Navarrete Lucas, Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP; convocados a efecto de exponer y dar trámite a la solicitud de información con No. 6015000001219 de la siguiente manera:

Se da lectura a la Solicitud de Información con número 6015000001219.

1. ¿Cuáles son las fuentes de ingresos que recibe el sindicato de 2010 a la fecha?

- A. En caso de recibir recursos de dependencias públicas o empresas del Estado, especificar el monto, la fecha de recepción y la descripción del concepto por el cual recibió este monto (si fue por contrato o convenio, especificar el número y la descripción del mismo)
- B. Especificar el monto recibido como aportaciones de agremiados/afiliados al sindicato, por año y número de aportadores.

2. Relación de todos los bienes muebles recibidos en donación, como dato o cualquier otra figura, por parte de dependencias públicas, organismos o particulares:

- A. Descripción del inmueble (departamento, bodega, edificio, terreno), dimensión y ubicación exacta (dirección)
- B. El nombre de la dependencia, institución o particular que se los dio
- C. Fecha en la que se recibió
- D. Fecha (de conocerla) en que se deberá de regresar al dueño

3. Copia digital de documentos en los que evidencie la manera en la que se informa a las personas afiliadas a la organización de la manera en la que ejercen estos recursos.

4. Del padrón de miembros o personas agremiadas a la organización sindical, deseo conocer:

- A. Número total de afiliados**
- B. Monto de las cuotas sindicales que entregan a la organización y periodicidad de la entrega.**
- C. Fecha de ingreso al sindicato**
- D. Puesto de trabajo que desempeñan**

5. Directorio de su Comité Ejecutivo. Especificando.

- A. Fecha de Ingreso al sindicato y al Comité Ejecutivo**
- B. Labores que desempeña el interior del Comité**
- C. Puesto de trabajo**
- D. Contraprestaciones que recibe por su labor en el sindicato (brutas y netas)**
- E. Salario Integrado (neto y bruto) de todas las personas que reciban contraprestación alguna al sindicato, indicando su nombre, puesto, monto y años de antigüedad de laborar para el sindicato. (sic).**

Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta de la siguiente forma:

1.- Cuales son las fuentes de ingresos que recibe el sindicato de 2010 a la fecha
Dando respuesta a lo anterior las fuentes de ingresos que recibe el sindicato se encuentran plasmadas dentro de nuestro contrato colectivo de trabajo por lo que le anexo dicha información

Referente al punto B. no se puede dar información ya que son recursos propios de nuestra organización y no estamos obligados a informar sobre las aportaciones de los agremiados.

2.- Referente a este punto la información es publica y se encuentra cargada en la página del SINTCOP a través de la PNT en el artículo 70, fracciones D, E, F, G y artículo 79 fracción C. lo cual le anexo los pasos a seguir para su consulta.

3.-La manera en la que se informa a las personas afiliadas a la organización en la manera en la que se ejercen los recursos, es a través de asambleas en la que se da un informe financiero del ejercicio y se levanta un acta de aprobación del informe.

En este punto puede checar las actas del informe financiero a través de la PNT ya que es información pública lo cual le anexo los pasos a seguir para su consulta

4.- Del padrón de miembros o personas agremiadas a la organización sindical, deseo conocer:

A.- Número total de afiliados: El número total son 806

B.- Monto de las cuotas sindicales que entregan a la organización y periodicidad de entrega, respecto a este punto no se pueden reportar cuotas sindicales ya que de acuerdo al artículo 116 de la LGTAIP de la información confidencial que dice: Se considera información confidencial secretos bancarios, fiduciarios industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.

INCISO C Y D Le informo que el área que maneja este tipo de información es Recursos Humanos del Colegio de Postgraduados quien podrá entregarle información a detalle.

5.- Directorio de su Comité Ejecutivo. Especificando.

A.- Fecha de ingreso al sindicato y al comité ejecutivo

B.- Labores que desempeña al interior del comité

D.- Puesto de Trabajo

Respecto a estos puntos los puede checar en la PNT ya que es información pública, lo cual le anexo los pasos a seguir para su consulta.

Respecto a los incisos D Y E en el sindicato no se reciben contraprestaciones por su labor.

Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes las respuestas a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:00 horas del 21 de noviembre del dos mil diecinueve, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. Edgar Gerardo Navarrete Lucas
Titular de la Unidad de Transparencia

C. Moisés Venegas Alvarado
Presidente del Comité de
Transparencia y Coordinador
de Archivo

C. Santiago Hernández Yescas
Integrante Comité de Transparencia